

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 3 de octubre de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización del contrato de arrendamiento que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
 - c) Número de expediente: CMA 07/2017.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de un inmueble para sede de las dependencias de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Trebujena (Cádiz).
 - b) Lugar de ejecución: Trebujena (Cádiz).
 - c) Duración: 3 años, podrá prorrogarse por sucesivos periodos de un año de duración.
3. Tratamiento y procedimiento del expediente de contratación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Formalización del contrato.
 - a) Adjudicatario: José Caro Villagrán y M.^a Dolores Vela Reina.
 - b) Fecha de adjudicación: 31.5.2018.
 - c) Fecha de formalización: 13.6.2018.
 - d) Ubicación local objeto del contrato: Pasaje de la Soleá, núm. 5, de Trebujena (Cádiz).
 - e) Superficie útil del local: 227,26 metros cuadrados.
 - f) Importe de adjudicación: 34.804,44 € (IVA incluido).

Cádiz, 3 de octubre de 2018.- La Directora, María Gema Pérez Lozano.